

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.348

Miércoles 14 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2754346

EXTRACTO

PABLO ANDRÉS ALMENDRAS BURGOS, Notario Público Interino de la Séptima Notaría Talca, con Oficio en Calle 30 Oriente no1552, Local A, de Talca, certifica: Que por escritura pública de fecha 30 de Diciembre de 2025, Repertorio No 4444-2025, ante mí: PABLO MENDOZA PRADO, chileno, empleado, casado, cédula nacional de identidad número 6.659.525-0, quien comparece por sí y en representación de INVERSIONES MENDOZA PRADO SpA, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número 78.220.497-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Nueva Providencia número 1881 oficina 1619, comuna de Providencia, de paso por esta y de la Sociedad INVERSIONES SANTA CECILIA SpA, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número 96.689.040-1), domiciliada para estos efectos en Fundo Piedra Lisa comuna de San Nicolás, de paso por ésta; INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA GLORIA SpA, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número 96.803.100-7, representada por doña GABRIELA DEL PILAR NÚÑEZ DOMÍNGUEZ, chilena, soltera, profesora, cédula nacional de identidad número 8.902.772-1, ambos domiciliados para estos efectos en Zenón Urrutia número 2772, Lonco Ray, Chiguayante; y don RAFAEL IGNACIO VERA REYES, chileno, empresario, cédula nacional de identidad número 15.697.540-7, por sí y en representación de INMOBILIARIA SAL SpA, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y ocho millones sesenta y un mil cuatrocientos veintidós guion seis (78.061.422-6), ambos domiciliados para estos efectos en Lote Lomas de la Viña, Parcela número 14 de la comuna de Talca, modificaron la SOCIEDAD FORESTAL, AGRÍCOLA Y GANADERA TRES COLORADAS LIMITADA, rol único tributario número 79.559.840-5, inscrita a fojas 78, número 60 del Registro de Comercio de Talca, correspondiente al año 1984, modificaciones constan a a fojas 158 vuelta número 135 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Talca, correspondiente al 1987; a fojas 188 número 50 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Talca, correspondiente al año 1991; a fojas 728 número 344 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Talca, correspondiente al año 2000; a fojas 74 número 42 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Talca, correspondiente al año 2001; a fojas 379 número 180 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Talca, correspondiente al año 2006 y a fojas 853 número 588 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Talca, correspondiente al año 2023; y a fojas 819 número 525 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Talca, correspondiente al año 2025. La modificación consiste en que don RAFAEL IGNACIO VERA REYES ha cedido y aportado la totalidad de sus derechos sociales correspondiente a un 25% del capital social a la sociedad INMOBILIARIA SAL SpA, rol único tributario número 78.061.422-6. En consecuencia, el capital social de \$3.600.000, queda conformado de la siguiente manera: Uno. INVERSIONES MENDOZA PRADO SpA con un 33,33% de participación social; Dos. INVERSIONES SANTA CECILIA SpA con un 25% de participación social; Tres. INMOBILIARIA SAL SpA con un 25% de participación social; y Cuatro. INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA GLORIA SpA con un 16,67% de participación social. En todo lo no modificado se mantienen plenamente vigentes los estatutos sociales de la Sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada.- En Talca, 09 de Enero 2026.

CVE 2754346

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

